



IEM
INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOACÁN



ACTA: IEM-CECyPC-SORD-11/12/2023

Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández. Muchas gracias, muy buenos días tengan todas y todos y agradezco mucho su asistencia a esta convocatoria para la Sesión Extraordinaria de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, convocada para el día de hoy, lunes 11 once de diciembre a las 10:00 diez horas, le doy la bienvenida a quienes nos acompañan aquí en esta sala de zoom y sobre todo a la Consejera, Consejero Integrantes de esta Comisión y por supuesto a la Mtra. Erandi, Secretaria Técnica, también muy buen día y para quienes también nos apoyan en el área de Informática, muchas gracias y Comunicación Social, muy amables también de cubrir esto, para poder estar informando. Vamos a dar inicio y para lo cual le pediría, Secretaria Técnica haga el pase de lista para verificar la asistencia y poder decretar el quórum legal correspondiente, por favor.

Secretaria Técnica de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Mtra. Erandi Reyes Pérez Casado. Claro que sí Presidente, con gusto. Muy buen día a todas y a todos.

Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández
Presidente de la Comisión de Educación
Cívica y Participación Ciudadana

----- Presente.

Mtra. Araceli Gutiérrez Cortes
Consejera Electoral e Integrante de la Comisión
de Educación Cívica y Participación Ciudadana

----- Presente.

Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez
Consejero Electoral e Integrante de la Comisión
de Educación Cívica y Participación Ciudadana

----- Presente.

Mtra. Erandi Reyes Pérez Casado
Secretaria Técnica de la Comisión
de Educación Cívica y Participación Ciudadana

----- Presente.

Presidente, le informo que conforme a los artículos 29 y 30 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y Comités del Instituto Electoral de Michoacán, existe quórum legal para sesionar válidamente, asimismo, le informo que por parte de las representaciones de los partidos políticos se encuentran presentes el día de hoy por el Partido Acción Nacional, Lenin Iskandar Soria Granados; por el Partido Político Morena, Rigoberto Márquez Verduzco y por el Partido Político Michoacán Primero, Roberto Cruz Rodríguez. La cuenta, Presidente.

Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández. Gracias, existiendo el quórum legal, se declara instalada la Sesión y le pediría a la Secretaria Técnica de lectura del Orden del Día que se circuló y se somete a consideración de esta Comisión, por favor.

Secretaria Técnica de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Mtra. Erandi Reyes Pérez Casado. Con su indicación, Presidente. El Orden del Día propuesto es el siguiente: punto único Programa de Capacitación para Órganos Desconcentrados para el Proceso Electoral Ordinario Local 2023-2024 dos mil veintitres-dos mil veinticuatro y aprobación en su caso, es el punto.

Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández. Muchas gracias. Pues pregunto ¿si hubiera algún comentario al respecto? y de no ser así le pediría Secretaria, sírvase a someter la aprobación del Orden del Día que se sometió a consideración, por favor.



IEM

INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOACÁN



ACTA: IEM-CECyPC-SORD-11/12/2023

Secretaria Técnica de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Mtra. Erandi Reyes Pérez Casado. Con gusto Presidente. Consejera, Consejeros ¿si están de acuerdo con el Orden del Día propuesto? Favor de manifestarlo en votación económica, aprobado por unanimidad del Orden del Día Presidente,

Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández. Gracias Secretaria. Pasamos al desahogo del punto único del Orden del Día, que se refiere al Programa de Capacitación para Órganos Desconcentrados para el Proceso Electoral Ordinario Local 2023-2024 dos mil veintitrés-dos mil veinticuatro y aprobación en su caso, para efectos primero de dar a conocer el contenido, le pediría a la Secretaria Técnica, nos dé una cuenta del mismo, por favor.

Secretaria Técnica de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Mtra. Erandi Reyes Pérez Casado. Con gusto, Presidente. Como parte de los trabajos referentes al Proceso Electoral Ordinario Local 2023-2024 dos mil veintitrés-dos mil veinticuatro y considerando la conformación e instalación de la estructura desconcentrada de este Instituto es que se presenta para su aprobación en esta Comisión el Programa de Capacitación para los Comités Distritales y Municipales, la Comisión por conducto de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana, son en este caso, quienes organizarán los trabajos de ejecución de dicho Programa, coordinando a las áreas del IEM y a los Órganos Desconcentrados para su desarrollo, para su construcción se solicitó a Consejerías y áreas del Instituto la propuesta de base de contenidos, con base en sus necesidades y experiencia y con esos insumos, se estructuró e integró esta propuesta de Programa Temático que abarca de manera general 5 cinco capacitaciones para la preparación de las personas integrantes de los Órganos Desconcentrados, identificando las características de cada una de las Sesiones y la información que corresponde a los diversos cargos de dichos Comités, lo anterior, de ninguna manera soslaya que serán las necesidades del Proceso Electoral las que dicten la suma de más actividades de capacitación de manera general o en lo individual por cada área, para hacerles saber cuestiones importantes o directrices para establecer las líneas estratégicas que permitan el buen funcionamiento, en la Sesión pasada de esta Comisión, se hizo la presentación para su análisis del Programa de Capacitación, que como ustedes saben, se instalarán en el próximo 15 quince de diciembre, posterior a esa propuesta presentada, se recibió en la Dirección Ejecutiva retroalimentación y observaciones por parte de las Consejerías Electorales y de algunas áreas del Instituto, se realizaron ajustes en sus temas, los cuales ya se ven reflejados en esta propuesta que se presenta el día de hoy, el objetivo general de este Programa es fortalecer, incrementar y desarrollar los conocimientos, habilidades y actitudes de las y los ciudadanos que formarán parte de esa estructura desconcentrada, lo que permitirá elevar su desempeño profesional y contribuir al incremento de la productividad y competitividad de estos mismos, los periodos y objetivos específicos de las Capacitaciones y que ustedes encuentran en el Programa que se les hizo llegar, plantean en un primer momento una plática de inducción para la Sesión de Instalación de los Órganos Desconcentrados a desarrollarse el día de hoy, después otras 5 cinco capacitaciones, 3 tres de ellas virtuales y 2 dos de ellas presenciales en los meses de diciembre, enero, febrero y marzo, abril y mayo de 2024 dos mil veinticuatro, los temas y subtemas y áreas que los impartirán se encuentran desglosados a más detalle en el Programa de Capacitación, las modalidades de estas capacitaciones son de 2 dos: virtual, a través del uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información y comunicación, mediante el uso de la plataforma digital zoom y con el apoyo de material didáctico como videos, cápsulas, infografías. Así mismo presencial, particularmente en temas como, por ejemplo: los simulacros para las Sesiones de Cómputo, es importante señalar que se propone de igual manera que sean por la tarde lo cual es un cambio al proceso pasado así mismo, tienen un formato de menos tiempo, privilegiando que pedagógicamente resultará más productivo, así mismo se desarrollan en el Programa la distribución de las acciones que deberán llevar cada área o cada participante en las capacitaciones la Dirección de Educación Cívica y Participación Ciudadana solicitará las áreas los temas, contenidos y materiales de cada una de las Capacitaciones, integrará el Programa de Capacitación para cada día o para cada periodo, convocará los funcionarios de Órganos Desconcentrados y del Órgano Central, coordinará el desarrollo y seguimiento de las capacitaciones, alimentará y dará seguimiento al micrositio de



IEM



INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOACÁN

ACTA: IEM-CECyPC-SORD-11/12/2023

capacitación, mantendrá constante comunicación con las áreas, para dar seguimiento a los contenidos e integrará y actualizará un repositorio de preguntas frecuentes, las áreas del Órgano Central, proporcionarán a la Dirección dichos temas, desarrollarán sus temáticas, mantendrán comunicación con la Dirección y darán respuestas a las preguntas formuladas. Los Órganos Desconcentrados, deberán explorar y estudiar los contenidos temáticos proporcionados, previo a la capacitación, deberán ingresar a las plataformas virtuales o presenciales y registrarse 15 quince minutos antes del inicio de la Capacitación, prestar atención en todo momento y respetar las reglas establecidas para el desarrollo de sus capacitaciones, formular sus dudas, consultar la información y documentación cargadas en el microsítio y revisar el repositorio de preguntas frecuentes, este microsítio de capacitación al que nos referimos es una herramienta indispensable del proceso de preparación de las y los integrantes de los Órganos Desconcentrados, este microsítio se encuentra dentro de la página de Internet del Instituto, tendrán acceso a la información y documentación necesaria para la operatividad de sus Comités Distritales y Municipales, así como los videos de las propias Capacitaciones y toda la información que en ella se proporciona, contará con los accesos correspondientes de acuerdo a la competencia y al nivel de responsabilidad de cada persona, funcionaria. Por parte de la Comisión, de manera mensual, en la Sesiones se rendirán los Informes correspondientes al desarrollo de las Capacitaciones o de sus ajustes. Así mismo, para dar a conocer las fechas que se vayan estableciendo de las mismas o su modificación. Sería la cuenta, Presidente.

Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández. Muchas gracias, Secretaria. Está a consideración de ustedes el Programa propuesto, si me permiten brevemente, me parece que el resumen que nos da la Secretaria, la verdad muy puntual, simplemente decir que agradecemos las observaciones que se enviaron para poder fortalecer y robustecer este Programa y que se plantean 5 cinco capacitaciones, 3 tres de manera virtual y 2 dos presenciales, con esto también se fortalece la experiencia adquirida del pasado proceso electoral, donde por cuestiones de la pandemia se realizaron de manera virtual y a raíz de las entrevistas y de los Órganos que actuaron en el pasado proceso electoral, señalaron que la virtualidad tiene la ventaja de que hubo más capacitaciones, pero que hubo algunas cuestiones que si eran necesario hacerlo de manera presencial, es por ello que se plantea que fuera de esta manera, las primeras 2 dos de manera virtual, luego la cuestión de la presencial, como decía la Secretaria, para fortalecer sobre todo la actividad que tendrá que ver aquello de los simulacros y cómputos y 1 una más en el mes de mayo, para que esta sea de manera virtual, los temas se enuncian ahí, que también se privilegió no abarcar desde un principio toda la temática, sino que ir conforme vayan avanzando las fechas, ir avanzando también en los temas que se tienen que ir brindando de Capacitación, para lo cual insisto, agradezco las opiniones y comentarios por parte de las Consejerías para este Programa y se estará dando como lo mencionó al final, un Informe mensual en las Sesiones Ordinarias que estaremos realizando del desarrollo de cada una de ellas o anticipando ya más concretamente las fechas, la modalidad y el temario más detallado de estas Capacitaciones. Pregunto si ¿hubiera alguna intervención? Primero, al Consejero Luis Ignacio.

Consejero Electoral e Integrante de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias presidente. Bueno nada más destacar del documento, la importancia que tiene para la organización y el propio desarrollo del proceso electoral, este proceso de Capacitación a los Órganos Desconcentrados con los bloques temáticos que nos participaron, considero que eficientes de manera estratégica y metodológica se incluyeron con el objetivo de proyectar un mejor o un desarrollo técnico y profesional óptimo, mejor dicho, para el desempeño de las personas que integran estos Comités Distritales y Municipales del IEM, bueno se les aportará y dotará a los miembros la información necesaria y obviamente fortalecerá sus conocimientos, habilidades y aptitudes para cumplir con sus funciones y esto lo resaltaba también la Secretaria, dará un mayor incremento en la productividad y competitividad de estos Órganos Desconcentrados y que se traduce en un desarrollo adecuado del proceso electoral, sin duda, bueno también destaco que de nuevo se implementará con sus cambios de la experiencia que comentan, el microsítio de capacitación donde se pondrán a disposición de todas estos Comités la información y documentación necesaria para su



operatividad óptima y que puedan consultar de manera accesible todos los documentos necesarios para sus atribuciones y obligaciones, yo destaco la importancia por los temas propios como el Protocolo para la Atención a Víctimas y Análisis de Riesgo por Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género, que está en el Programa, las obligaciones y funciones de todos los funcionarios, Consejeros Electorales, Secretarías, Vocalías de Organización y Educación Cívica, desde luego Presidencias, el tema de información sobre el hostigamiento y acoso laboral y sexual, el procedimiento de reclutamiento, selección y contratación de los SEL y CAEL capacitadores electorales locales, procedimiento de conteo, sellado, enfajillado de boletas, entre otros, el taller de llenado de Actas de Sesión de Cómputo, que acaban de mencionar es de verdad que muy importante, las metas colectivas y las individuales, que deberán de cumplir los integrantes de estos Comités, bueno, en fin toda la Capacitación Institucional que se integraron estos temas, las destaco y las agradezco, también, agradezco la atención de la Presidencia y de la Secretaría Técnica de permitirme, por la atención a las sugerencias que tuve de esta Consejería, que hice llegar, muchas gracias por tomarlas en cuenta Presidente, Secretaria. Es cuánto. Muchas gracias, Presidente de la Comisión.

Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández. Gracias a usted Consejero y le ahora le cedemos el uso a la Consejera Araceli, por favor.

Integrante de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés. Gracias Presidente. Muy buenos días a todas, a todos, les saludo con afecto a la distancia en esta mañana fría. Agradecer la presentación de este Plan de Capacitación que se está discutiendo, me parece que este es uno de los documentos de planeación más importantes que se aprueban en esta Comisión, porque justamente tiene que ver con este Programa que está vinculado con uno de los retos más grandes del Instituto, que es la Capacitación para que los Órganos Desconcentrados, tengan un desempeño exitoso y creo que vale la pena decir que no obstante que en este Plan de Capacitación se habla de 5 cinco grandes momentos de Capacitación, ya lo decía también la Secretaria Técnica, más allá de estos 5 cinco puntos de planeación, lo cierto es que la Capacitación se va adecuando de acuerdo a las necesidades que vamos encontrando, es decir, si de la Primera Capacitación o de la Segunda Capacitación, nos encontramos con que hubo muchísimas dudas, con que hay muchas inquietudes y si derivado de ello tenemos que volver a generar otra Capacitación, otro encuentro, para volver a hablar de esos primeros temas que no sabemos y quedaron muy claros, lo volvemos a hacer, o sea, no es que estemos aprobando un Plan que se acota a 5 cinco momentos y ya, sino que esta posibilidad, de las posibilidades que nos da la virtualidad, justo nos permiten generar tantas reuniones y tantas capacitaciones y tantos encuentros como resulte necesario y también decir que no obstante que se trata en su mayoría de capacitaciones virtuales, pues también tenemos la posibilidad de estar verificando quiénes se conectan, quiénes no se conectaron, por qué no se conectaron, si están recibiendo su capacitación y nos permite dar un seguimiento justamente de las personas que nosotros tenemos que garantizar que tengan esta información y creo que también vale la pena decir que no obstante que la mayoría de las personas que integran los Órganos Desconcentrados, son personas que ya tienen experiencia, que han estado en otras ocasiones, la verdad de las cosas es que nosotros partimos de cero con todos y con todas o sea desde cero, empezamos a hablar qué es el proceso electoral, que es el Instituto Electoral, cuál es la función que tienen ellos, qué están haciendo ahí y me parece que esto nos permite que aún y cuando tengamos estas personas que tienen experiencia pues puedan refrescar sus conocimientos, porque, pues la última vez fue hace 3 tres años y actualizarse con lo más reciente y en el caso de las personas que se incorporan por primera vez, pues tener la posibilidad de ir a la par en la construcción de conocimiento, además de todo lo que ellos se pueden retroalimentar, entonces, por supuesto apoyo este Programa que nos presentan, es un Programa muy completo y yo estoy segura de que se va a implementar con muchísimo éxito, creo que también es importante destacar que la implementación de esta Capacitación no la hacemos solamente desde el área de Educación Cívica, sino que es un trabajo de todo el Instituto o sea el área de Secretaría, se encarga de todos los temas que desde Secretaría se tienen que garantizar; en Prerrogativas, de todos los temas de prerrogativas y partidos políticos y así cada una de las áreas desde la especialidad que tienen y



desde las atribuciones que tienen van cumpliendo con esta parte de coordinar el trabajo de los Órganos Desconcentrados, pero además de monitorearlos y de asegurarnos de que lo hagan bien, entonces, en hora buena por este por este Plan, muchísimas gracias Presidente, por permitirnos estar acompañando desde el primer momento de la planeación y pues que sea exitoso, muchísimas gracias.

Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández. Gracias, a usted Consejera. Reiterar, como lo han mencionado es un documento de planeación, es decir, nos va a ir marcando la pauta para poder capacitar, adiestrar al personal de los Órganos Desconcentrados que son ciudadanas y ciudadanos que actúan como autoridad electoral de manera temporal y si bien como lo mencionaba la Consejera, algunos tendrán ya alguna experiencia electoral anterior, recordemos nuestras intervenciones cuando se aprobó la integración, era solo el 35% del personal que ya había tenido algún alguna experiencia electoral, es decir, una gran mayoría no lo ha tenido y una inmensa mayoría que son de las juventudes, será por primera ocasión su participación en un proceso electoral, por ello la capacitación es importante y como se ha mencionado, la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana es la que encabeza esta Capacitación, porque la Capacitación de los temas, de cada uno de los temas, los abordará las diferentes áreas de esta Institución, que son las expertas y expertos de estos temas y reforzar aquellos temas que como vaya avanzando se vaya uno percibiendo o evaluando que es necesario reforzar, por eso creo que es una parte muy importante esta, la de capacitar a los Órganos Desconcentrados para su trabajo y desarrollo que tienen que realizar y sobre, todo pues el día de la jornada, al momento de recibir los paquetes y realizar el cómputo correspondiente, estaremos dándole seguimiento aquí en esta Comisión con su apoyo y colaboración y de los partidos políticos y los Informes que se estarán rindiendo. Pregunto ¿Si alguien desea hacer algún otro comentario? Lic. Lenin, por favor, representación del Partido Acción Nacional, adelante.

Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Lic. Lenin Iskandar Soria Granados. Gracias, Presidente. Seré breve, solo reconocer y felicitar el trabajo que realizan en materia de Capacitación, porque creo que genera herramientas para el mejor desarrollo de las actividades de este proceso electoral, es importante también que tanto funcionarios, como representantes de los partidos ante estos órganos desconcentrados, tengamos esta capacitación que creo queda también en manos del propio partido, pero también debo reconocer y agradecer al Instituto, las veces que se ha requerido tener algún tema más claro, cuando le hemos solicitado alguna capacitación, creo que tenemos las puertas abiertas todos los representantes de los partidos, y en este sentido creo que resulta o resultó importante haber solicitado las copias certificadas de los documentos, de los lineamientos que se aprobaron en la anterior Sesión de Consejo General, porque tiene como finalidad desde esta representación del Partido Acción Nacional, poder tener esa capacitación para nuestros representantes también y coadyuvar en el mejor desarrollo del proceso electoral y muchas felicidades. Buen día para todos.

Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández. Gracias, Lic. Lenin, pues vamos a estar aquí dándole seguimiento junto con ustedes, alguna otra manifestación, participación, bien. Simplemente mencionar para efectos de claridad de quienes nos siguen en redes, el Programa se aprueba en la Comisión, no se aprueba en el Consejo General, porque ya es el trabajo de esta Comisión, darle seguimiento a este documento y estar informando de manera mensual. Secretaria, le pido entonces someta a votación el documento, por favor.

Secretaria Técnica de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Mtra. Erandi Reyes Pérez Casado. Con su indicación, Presidente. Consejera, Consejeros, si están de acuerdo con el Programa de Capacitación propuesto, favor de manifestarlo en votación económica, aprobado por unanimidad del Programa Presidente.

Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández. Muchas gracias, Secretaria. Al haberse agotado el único punto del



ACTA: IEM-CECyPC-SORD-11/12/2023

Orden del Día, damos por concluida esta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, siendo las 10:33 diez horas con treinta y tres minutos, agradeciéndoles nuevamente a todas y a toda su participación, deseándoles que tengan muy buen día y seguimos en contacto para las demás tareas. Hasta luego, buen día.

La presente Acta fue aprobada por unanimidad de votos de la Consejera y los Consejeros Electorales Integrantes de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana del Instituto Electoral de Michoacán, en Sesión Ordinaria del 22 de diciembre del dos mil veintitrés.

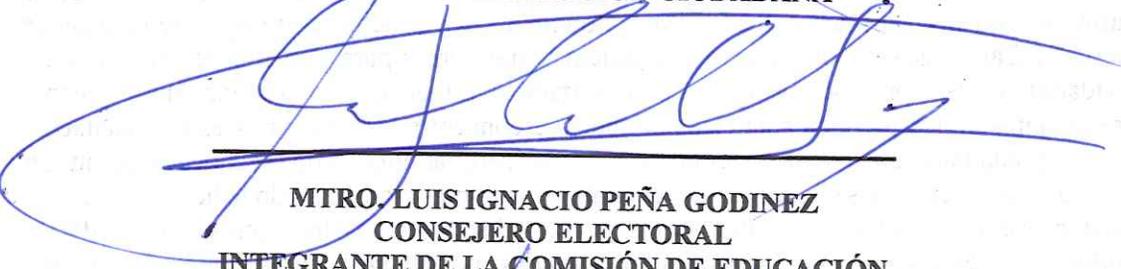
INTEGRANTES



MTRO. JUAN ADOLFO HERNÁNDEZ MONTIEL
CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE
DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA
Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA



MTRA. ARACELI GUTIÉRREZ CORTÉS
CONSEJERA ELECTORAL
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN
CÍVICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA



MTRO. LUIS IGNACIO PEÑA GODINEZ
CONSEJERO ELECTORAL
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN
CÍVICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA



MTRA. ERANDI REYES PÉREZ CASADO
SECRETARIA TÉCNICA
DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA Y
PARTICIPACIÓN CIUDADANA